

C.305.20.001

Medellín, 23 de junio de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA EXTERNA

Para:

Nuestros proveedores

De:

Gerencia general

Asunto:

Notificación de recepción de facturas electrónicas.

Se informa a todos nuestros proveedores que a partir de la fecha las facturas electrónicas que lleguen a correos diferentes al notificado en la presente circular se entenderán como no recibidas, cuya consecuencia será la no contabilización y el no pago oportuno para ustedes; por lo anterior se solicita actualizar en sus bases de datos el único correo para la recepción de las mismas.

Correo recepción de facturas Energizando: facturacion@energizando.com

Cordialmente,



Directora Administrativa y Financiera





